

INDICADOR

"Opinion Estudiantil"

Quinta y sexta ediciones

Publicado los días martes y jueves, por el Centro de Estudios y Opiniones Estudiantiles, en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Director: Dr. J. B. ...

Editor: ...

El precio de cada número es de \$ 0.10, y el de cada trimestre de \$ 0.30.

Se aceptan suscripciones en el extranjero a un precio superior en un 50%.

Elecciones Municipales

de Tucumán. Es cosa ya que las elecciones municipales...

El día pasado se presentó una petición...

El sábado, tres de septiembre, el diario "La Provincia"...

Todos sabemos ya que los justos en compañía de aquellos que también tienen...

Prácticamente ya y no que el cargo de delegado...

Central de 26 de Agosto de 1937. CARLOS PERAZO C.

Los Funcionarios Públicos no deben ir más allá de la Ley

En días pasados circuló en San Salvo una...

Los poderes del Estado, señores, no están fuera de alcance...

El sábado, tres de septiembre, el diario "La Provincia"...

Todos sabemos ya que los justos en compañía de aquellos que también tienen...

Prácticamente ya y no que el cargo de delegado...

Central de 26 de Agosto de 1937. CARLOS PERAZO C.

Esta clase de peticiones, señores, antes del descubrimiento...

Los poderes del Estado, señores, no están fuera de alcance...

El sábado, tres de septiembre, el diario "La Provincia"...

Todos sabemos ya que los justos en compañía de aquellos que también tienen...

Prácticamente ya y no que el cargo de delegado...

Central de 26 de Agosto de 1937. CARLOS PERAZO C.

Nula Labor de un Ministro

El de El Salvador en Guatemala UR SU REMOCION

Todos los naciones, miraban sus agencias Diplomáticas...

En lo que respecta a Centro América, por las propias necesidades...

En lo que respecta a Centro América, por las propias necesidades...

En lo que respecta a Centro América, por las propias necesidades...

En lo que respecta a Centro América, por las propias necesidades...

Escasas han sido las representaciones salvadoreñas...

En lo que respecta a Centro América, por las propias necesidades...

En lo que respecta a Centro América, por las propias necesidades...

En lo que respecta a Centro América, por las propias necesidades...

En lo que respecta a Centro América, por las propias necesidades...

El Magnifico Café de la Pension "Dreymann"
La Sociedad Pension "DREYMANN"...

LONDRES Y PARIS
Una ciudad de avivada y control de primera clase
BORSALINO
Entre Extra Superior. El rey de los sombreros
UNICO IMPORTADOR JOSE GRIMALDI

Inscripción de Propiedades del Dr. Alfonso Quinónez M.

(Continúa.)

Como había prometido seguir publicando las inscripciones de propiedades de este magistrado, el 23 de febrero del presente se publicó en el Registro de la Propiedad Rusa y Portuguesa de este Departamento y está la siguiente:

197.-Dr. Alfonso Quinónez M. Propiedad de una escritora activa, en concepto de representante legal, a favor de D. Cándida de la Cruz y su familia en el Barrio de Cochabamba que mide y linda al N. 21,700 metros cuadrados y resto de Area Machado, al E. 50,000 metros cuadrados y resto de la sucesión de Dr. José Carlos Rojas, al O. 10,000 metros cuadrados de Dña. Julia Bustamante, al P. 11,000 metros cuadrados que lindan a Santa Tecla y a Santa y al lado de la sucesión de Dr. Primitivo Amador. La escritura anterior fue otorgada el 19 de marzo de 1936 y la inscripción el 20 de abril de 1936. En la fecha en que se otorgó esta última copia del documento no se había pagado el impuesto de gravamen sobre la Rusa, Valor \$1,000.

Por parte del Registro de la Propiedad Rusa y Portuguesa de este Departamento, Comodoro de este Distrito y 2006 (catorce).

198.-Tiene 100 metros cuadrados el Registro de Comercio de José Morales la venta a las señoras Alfonso Quinónez y Julia León Hernández en un documento otorgado en San Salvador el 20 de febrero de 1934. En la escritura no se menciona el pago del impuesto de gravamen sobre la Rusa, Valor \$1,000.

199.-Además del 1.º del Tomo 10.-Según escritura otorgada el 23 de febrero del presente se otorga la Compañía "Agencia Representativa" por compra que se da a Dña. Cándida de la Cruz y su familia, en concepto de representante legal, a favor de D. Cándida de la Cruz y su familia en el Barrio de Cochabamba que mide y linda al N. 21,700 metros cuadrados y resto de Area Machado, al E. 50,000 metros cuadrados y resto de la sucesión de Dr. José Carlos Rojas, al O. 10,000 metros cuadrados y resto de Dña. Julia Bustamante, al P. 11,000 metros cuadrados que lindan a Santa Tecla y a Santa y al lado de la sucesión de Dr. Primitivo Amador. La escritura anterior fue otorgada el 19 de marzo de 1936 y la inscripción el 20 de abril de 1936. En la fecha en que se otorgó esta última copia del documento no se había pagado el impuesto de gravamen sobre la Rusa, Valor \$1,000.

200.-Tiene 100 metros cuadrados el Registro de Comercio de José Morales la venta a las señoras Alfonso Quinónez y Julia León Hernández en un documento otorgado en San Salvador el 20 de febrero de 1934. En la escritura no se menciona el pago del impuesto de gravamen sobre la Rusa, Valor \$1,000.

LIBROS en Nueva todo rayado y tamaño, y un selecto Surtido de clásicos de las Mejores Ediciones, encontrará en la Librería "JOAQUÍN ROBEZO" y sus filiales. Tel. 1-1-6-0

Dr. José Ignacio Hernández M. MEDICO CIRUJANO

Se ha trasladado a la casa N. 5 de la P. Calle Posada, casa que ocupó el doctor Carlos F. Díaz, frente al "Círculo Ruso", próximo a la Parlamento Goda.

Directorio Profesional

DR. GUILLERMO GONZALEZ
MEDICO Y ODONTOLOGO
P. Av. S. N.º 16.-Tel. N.º 208.

DR. NAPOLEON DIAZ MULLA
DIPLOMATADO EN NOSES
P. Av. S. N.º 103a.-Tel. N.º 25

DR. ERNESTO PASQUELLIS
MEDICO Y ODONTOLOGO
1P. Av. S. N.º 22.-Tel. N.º 342

DR. LUIS A. MACIAS
MEDICO Y ODONTOLOGO
2.º C. P. N.º 62.-Tel. N.º 676.

DR. MIGUEL A. MOLINA
MEDICO Y ODONTOLOGO
2.º Calle Posada N.º 11, Tel. 686.

DR. BALTASAR MONTES
MEDICO Y ODONTOLOGO
11 Av. San N.º 40.-Tel. N.º 501

VICTOR ARNOLDO SUTTER
MEDICO Y ODONTOLOGO
4a. Calle Posada No. 1.

JUAN ANTONIO BERRIOS N.
ODONTOLOGO-ODONTISTA
P. C. P. N.º 7.-San Salvador.

DR. RICARDO RIVAS VIDES
CIRUJANO DENTISTA Y ODONTOLOGO
P. Av. N.º 7.-Tel. N.º 400.

DR. RAFAEL GUERRERO
ODONTOLOGO-ODONTISTA
2.º C. O.-N.º 88.-Tel. N.º 708.

FRANCISCO RAUL MENENDEZ
MEDICO
San Salvador.

DR. M. ADRIANO YILANOVA
ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGIA
ODONTOLOGO-ODONTISTA
Toluca y Posada.

ALBERTO RIVAS BONILLA
MEDICO Y ODONTOLOGO
P. C. P. N.º 58.-Tel. 679
San Salvador.

DR. JOSE C. CHICA
ODONTOLOGO Y ODONTISTA
P. C. O. N.º 25.-Tel. 593.

DR. JOSE C. CHICA
ODONTOLOGO Y ODONTISTA
P. C. O. N.º 25.-Tel. 593.

ISIDRO ANTONIO AYALA
FARMACEUTICO
2a. C. P. N.º 3.-Tel. 65-4

CON LA 1a. CAMARA DE 2a. INSTANCIA

Hemos tenido a la vista la última resolución pronunciada por dicho Tribunal en la causa que se instruyó de oficio primero y por solicitud después contra Luis Alberto Chicas por agresión e lesiones en Fabio Rivas; resolvió en el fallo: se revoca la sentencia definitiva pronunciada por el Juez 2.º de lo Criminal de este Distrito, por estar comprobado el cargo del delito de agresión, y se manda a terminar el juicio en la forma sumaria por constituir, a juicio de la Cámara actual, una falta de justicia que se imputan a Chicas; se condena además a Chicas a satisfacer los daños y perjuicios a los acusadores en costas, por haber instruido acción y propiciado éstos una acusación ilegal e injusta. Hay que advertir, el que el Dr. Emilio Caceres, en su calidad de abogado en dicho asunto por no haber intervenido en el caso abogado director, habiéndose nombrado para que lo sustituyera al Dr. Leopoldo Trujillo Cruz.

Respecto al criterio de los magistrados que sostienen en la que se refiere al fondo de la cuestión; pero si, llama profundamente nuestra atención el hecho de que no se haya considerado también en daños y perjuicios a los magistrados que integran lo Honorable Cámara en el período próximo anterior, doctores Cayetano Ochoa y Ceolito Bustamante. Estos señores conculcan dos veces el dicho proceso, en grado de coacción. La primera: cuando el Juez actual participando del mismo criterio que la Cámara actual, declaró falta los hechos que se imputaban a Chicas y mandó terminar el juicio en la forma sumaria.

Esta resolución fue revocada en todas sus partes por los magistrados que se ha

mandado y se ordenó al Juez que terminara el juicio en la forma ordinaria, por a juicio de dichos señores, estaba perfectamente caracterizada la agresión. La segunda fue cuando el mismo Juez, estando completamente deparado dicho informativo, declaró en lugar un sobreseimiento solicitado por la defensa, resolución que fue aprobada en su todo por los señores magistrados Ochoa y Bustamante.

¿Por qué, pues, son tales antecedentes la cámara sancionadora no condena también a dichos señores en daños y perjuicios? ¿No son ellos más culpables de esta lesión a la Justicia, si es que la hay, puesto que ellos revocaron la resolución del Juez que declaró falta el hecho y lo confirmaron en forma absoluta un auto en el que denegó un sobreseimiento? ¿O será que no quieren condenar en daños y perjuicios a los señores Bustamante y Ochoa porque éste desempeña actualmente el cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, cumpliendo así deberes de que la Justicia, si es que la hay, ¿qué?

No, señores magistrados, mucha falta de valentía y de dignidad revoca vuestra resolución; si en verdad queráis ser justos, cumplid la ley por porque no queráis monaca y dejéis pasar las Agallas, porque entonces faltaría de plan al cumplimiento de la misión que os está encomendada.

Llamamos, sobre todo, la atención al señor Chávez de que la P. Calle Posada, Dalano, quien se da turnos de instrucción, talento y rectitud, cualidades que a nuestro juicio no las ha demostrado hasta la fecha, sino en porfugios.

San Salvador, agosto de 1937
Alfonso Casas

DR. JOSE MENDOZA
MEDICO Y ODONTOLOGO
1P. Av. Norte N.º 36.-Tel. N.º 4

DR. GONZALO A. FUNES
MEDICO Y ODONTOLOGO
2.º Calle Posada N.º 11

ROBERTO F. PAREDES
ODONTOLOGO Y ODONTISTA
Toluca 87-2

DR. EDMUNDO VASQUEZ
MEDICO Y ODONTOLOGO
7.º Avenida Norte N.º 35

JULIO SOISA
ODONTOLOGO-ODONTISTA
San Salvador.

ALFONSO DR. J. PLANENCO
FARMACEUTICO
San Salvador.

La Juventud Elegante se trae donde

CUARTE

Tel. 1177.

Contiguo al Casino Salvadoreño

Cómo se defiende Ricardo Posada

Señor Ministro de Gobernación, Dr. Manuel V. Menéndez.

Dice:

Puro que Ud., señor, no se deje sorprender de protestas de los telegrafistas de todas las poblaciones, convirtiéndose lo siguiente:

Con mucha pena he visto y oído el servilismo de algunos empleados subalternos y que éstos fieren, bajo su dependencia a ceras, con quienes pueden hacer lo que se desea los di. Tal es lo que pasa con los Telegrafistas Jefes del Telégrafo de los Departamentos que visitando del mundo que fieren en los telegrafistas de las poblaciones de su Dept., se han dirigido a éstos, por medio de circulars, dándoles órdenes, que según he dicho muchos telegrafistas, los cumplirán por temor a que se les destituya de su empleo.

Pues bien, señor Ministro, los Jefes de los Departamentos, van dando orden, a los telegrafistas de su dependencia, que envíen a dicha callosa del Dept., una protesta escrita contra la forma que tan indignamente está a don Ricardo Posada, Director General de Telégrafos, haciendo constar en dicha protesta, que todos los telegrafistas están agradecidos por la buena actuación del Sr. Posada, y no niego que por el buen trato y amabilidad con que los trata. Todavía recuerdo una parte de dicha circular que dice: «esta protesta la enviara Ud. a esta oficina dentro del término día, para enviársela al Ministerio de Gobernación juntamente con la de esta oficina; haciéndole saber: que si no cumple ceras de la orden, se le impondrá una multa y estará sujeto a que se le destituya». Imagínese, señor Ministro, qué servilismo, qué atropellamiento, qué orden, verdad Dr? Qué todavía se recordará de la Administración del Dr. Quiroz, y no hay que dudarlo, Sr. Ministro, que estas son disposiciones del Sr. Posada, dando los últimos días de su actuación que todos reprochan. Uno de los primeros que he dado esta orden, según me dice un joven telegrafista de esta, —se sé el está en actual servicio— es el

claro consejero de don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá y así han seguido todos. Por qué no dejan los señores Jefes, que son depositarios espontáneos de los jóvenes telegrafistas? Claro está, si no lo hacen, pasan correspondiendo el mal comportamiento de don Ricardo y ven Actos, como no lo dicen muchos telegrafistas, el mal trato que los da don Ricardo, principalmente, cuando van a su oficina que en dichos días —es el Emperador y que los va como rey. Ellos, como me dicen, enviarán todas protestas, porque temen a que se les destituya, no porque me hay escrito para ser Jefe del Ricardo Posada.

No hay que dudar, señor Ministro, que la protesta contra la prensa y a favor de don Ricardo que sale en el diario «La Prensa» del día veintidós del corriente, ha sido obligada a dichos empleados cubrir por el mismo don Ricardo o por los jefes inmediatos, por recomendación de éste, por supuesto. No a todos os los habrá castigado, pues así están sus condiciones y parientes a quienes los servicios que digna don Ricardo.

Ojalá, señor Ministro, que se crea Ud. no se deje sorprender de las protestas de los señores telegrafistas a quienes, como dicen con toda propiedad, se les ha castigado a voluntad por el mal trato de algunos jefes. Dichas protestas, muy pronto las recibirá Dr., para ya se destituya esas órdenes a los telegrafistas.

Fíjon a Ud., por su medio, Sr. Ministro, muchas las protestas de don Ricardo, siendo todos borrados y se ebrías como dicen y dirán todos a los que se hace prostrar; habiéndome destinado a éstos, por su seguridad los ideas de don Ricardo, y no fieren un momento por querer ser yo el único responsable de las verdades que digo.

Con ruego de que el Sr. Ministro tome desde nota de lo dicho, que es la verdad, y haga castigar a los que ordenan cosas que dan vergüenza para sostener a jefes indignos, me haré un placer escribirse su muy alto Sr.

PEDRO RAMOS PENA
R. P. — Que su orografía original.

Cigarrillos Mexicanos del "Buen Yon" S. A.

«Primeros» • No. 12 • «Batallas»

«Rosas» • y • «Camelias»

Casino Salvadoreño,

Periferia, O. del SALON DE LUSTRE de LUCA OLIVA, contiguo al Restaurante Savoy

Ferretería

“EL CHICHIMECO”

(FUNDADA EN 1900)

Materiales de Construcción

Hierro - Cemento - Lúminas - Alumbre - Cuñería - Vidrios

Metal Deployé

Artículos Sanitarios - Pinturas - Barnices - Esmaltes - Aceites

Herramientas para Artesanos

Cueros para Zapaterías

FELIX OLIVELLA E HIJO

Sonsónate • Sta. Salvador • San Vicente

EL JESUITISMO

En el primer punto de las resoluciones, se dice: «que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia». Este punto, se lo acordó el Sr. Posada, para que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia. Este punto, se lo acordó el Sr. Posada, para que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia.

Entre las palabras que los jesuitas usó en el juicio, me he acordado ya haber leído en la prensa que el Sr. Posada, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia, se le destituyó de su empleo. Este punto, se lo acordó el Sr. Posada, para que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia.

De la aplicación de los jesuitas en el Salvador me he acordado ya haber leído en la prensa que el Sr. Posada, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia, se le destituyó de su empleo. Este punto, se lo acordó el Sr. Posada, para que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia.

Tanto en el punto de las resoluciones, se dice: «que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia». Este punto, se lo acordó el Sr. Posada, para que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia.

Por el resultado se me está haciendo por los que desearan que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia. Este punto, se lo acordó el Sr. Posada, para que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia.

Para el resultado de estos jesuitas no para sólo y fieren siempre por hacer la verdad, el Sr. Posada, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia, se le destituyó de su empleo. Este punto, se lo acordó el Sr. Posada, para que se le destituya de su empleo a don Gerberto Aparicio, Jefe del Dept. de Guazacá, por haberse opuesto a que se le permitiera salir de su oficina para ir a visitar a su familia.

• TOSAS, CATARROS, INFLUENZA

se curan radicalmente con

Tabletas Boro-Balsámicas

PARA DIARREAS Y DISENTERIAS

Salicilatos Compuestos

EL REMEDIO QUE MEJORES RESULTADOS HA DADO DURANTE QUINCE AÑOS

Una de la dignidad...

que los sencillos estadísticos...
Porque en todo el mundo...

El mundo es la esfera...
Vigilante el Poder Ejecutivo...

El Poder Judicial...
El Poder Ejecutivo...

El Poder Legislativo...
El Poder Ejecutivo...

El Poder Judicial...
El Poder Ejecutivo...

Lo que dijo el Sub-Secretario de Agricultura

Una de la dignidad...

Ya se discute la estatización...
El proyecto es el estudio...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...

dic: El Salvador se ha dividido...
En el Granja El Destino...

Dijeron los agricultores...
El hecho es que el proyecto...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...

El hecho es que el proyecto...
El hecho es que el proyecto...